



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
ACTA ENTREGA - RECEPCION**

CONTRATO  
INIFE-R33-FV-2018-IR-051

EN LA LOCALIDAD DE \_\_\_\_\_ TEPIC \_\_\_\_\_, MUNICIPIO DE  
\_\_\_\_\_  
TEPIC \_\_\_\_\_, DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_ NAYARIT \_\_\_\_\_; SIENDO LAS  
10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2019 SE REUNIERON EN LAS  
INSTALACIONES DE PRIMARIA "JUSTO SIERRA" (SEPEN), CCT 18DPR0640F, LOS REPRESENTANTES DE:

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
EXKON EXPERTOS EN CONSTRUCCION SA DE CV	ING IVAN PAVLOV BAÑUELOS ORTEGA	REPRESENTANTE
INIFE	ING DIEGO GUADALUPE REYNA MEZA	SUPERVISOR

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO O PROYECTO DENOMINADA:

**SUSTITUCION DE MODULO DE 8 AULAS DIDACTICAS, DIRECCION-SERVICIOS SANITARIOS, BODEGA Y ESCALERA EN ESTRUCTURA U2C DE 12 E.E. EN ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" CON CCT.-18DPR0640R, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT. (SEPEN)**

DE LA FUENTE DE INVERSIÓN: \_\_\_\_\_ RAMO 33 \_\_\_\_\_

DEL FONDO: \_\_\_\_\_ FONDO V (FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA EJECUTORA: \_\_\_\_\_ INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA \_\_\_\_\_

CON LA SIGUIENTE INVERSIÓN, METAS APROBADAS Y EJERCIDAS:

INVERSION	APROBADA	EJERCIDA	SALDOS
FEDERAL	\$ 7,422,861.00	\$ 7,397,289.72	\$ 25,571.28
ESTATAL			
MUNICIPAL			
BENEFICIARIOS			
TOTAL	\$ 7,422,861.00	\$ 7,397,289.72	\$ 25,571.28

META	APROBADA	ALCANZADAS
CONSTRUCCION DE 8 AULAS	1	1
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	1	1
CONSTRUCCION DE DIRECCION	1	1
CONST DE ESCALERAS Y BODEGA	1	1

SEGÚN OFICIOS DE APROBACIÓN:

No. DE OBRA	No. DE OFICIO	FECHA
2018-INIFE-JUL-082-0443	AP-IP-AGO-113/2018	28 de agosto de 2018


**NAYARIT**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
**INIFE**  
 INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
 INFRAESTRUCTURA FISICA  
 EDUCATIVA  
 2017  
**09 ENE. 2020**  
 2021  
**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN F.A.M. BASICO**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ACTA ENTREGA - RECEPCION

CONTRATO  
INIFE-R33-FV-2018-IR-051

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y/O PROYECTO SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A PRIMARIA "JUSTO SIERRA" (SEPEN), CCT 18DPR0640R, QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLÍCITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y/O PROYECTO SE ANOTARÁN LAS CAUSAS

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ENTREGA EJECUTOR		RECIBE
 <b>ING. DIEGO GUADALUPE REYNA MEZA</b> SUPERVISOR	 <b>ING. MOISES CAMPOS OLALDE</b> DIRECTOR DEL PLANTEL ESCOLAR	

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPTO. DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
ESCUELA PRIMARIA URBANA  
JUSTO SIERRA  
CLAVE: 18DPR0640R  
PARTICIPANTES

\_\_\_\_\_  
**ING. IVAN PAVLOV BAÑUELOS ORTEGA**  
REPRESENTANTE

\_\_\_\_\_  
**ING. MOISES CAMPOS OLALDE**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (SEPEN)

2017  
**OPERADO**  
09 ENE. 2020  
2021  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
VINCULACIÓN F.A.M. BÁSICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION  
EJERCICIO 2018

FUENTE DE INVERSION FONDO V : FONDO DE APOTACIONES MULTIPLES

PAGINA 1 DE 3

EN LA LOCALIDAD DE TEPIC (COLONIA MORELOS), MUNICIPIO DE TEPIC  
DEL ESTADO DE NAYARIT; SIENDO LAS 11:00 DEL DIA 2 DE DECIEMBRE DEL  
2019, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA  
PRESENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA:

SUSTITUCION DE MODULO DE 8 AULAS DIDACTICAS, DIRECCION-SERVICIOS SANITARIOS, BODEGA Y  
ESCALERA EN ESTRUCTURA U2C DE 12 E.E. EN ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" CON CCT.- 18DPR0640R,  
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEPEC, MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT. (SEPEN)

ACTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

LA INVERSION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA SE APROBO DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS:

No. OFICIO DE APROBACION	FECHA	IMPORTE
AP-IP-AGO-113/2018	28 de agosto de 2018	7,422,861.00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

No. OFICIO	FECHA	AMPLIACION	REDUCCION	CANCELACION	COMPENSADA
2019-INIFE-SEP-006-0657	27/09/2019	69,922.00			

LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA FUE REALIZADA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO:

No. DE CONTRATO: INIFE-R33-FV-2018-IR-051 MONTO C/IVA: 7,397,289.72  
CONTRATISTA: EXKON EXPERTOS EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.  
CONVENIO No. INIFE-R33-FV-2018-IR-051-CM IMPORTE C/IVA: 69,921.81  
FECHA DE INICIO PROGRAMADA 12 de noviembre de 2018 FECHA DE TERMINO PROGRAMADA 24 de febrero de 2019  
FECHA DE INICIO REAL 12 de noviembre de 2018 FECHA DE TERMINACION REAL 24 de febrero de 2019  
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO 105 PLAZO DE EJECUCION EJECUTADO 105

IMPORTE TOTAL CONTRATADO	7,467,211.53
--------------------------	--------------

IMPORTE TOTAL EJECUTADO	7,467,211.53
-------------------------	--------------

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION  
EJERCICIO 2018

FUENTE DE INVERSION

FONDO V : FONDO DE APOTACIONES MULTIPLES

PAGINA 2 DE 3

ASI MISMO SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

No. ESTIMACION	ESTIMACION	IVA	IMPORTE
1C1	776,369.18	124,219.07	900,588.25
2C2	1,504,423.08	240,707.69	1,745,130.77
3C3	984,625.36	157,540.06	1,142,165.42
4C4	1,753,051.51	280,488.24	2,033,539.75
5C5	903,104.19	144,496.67	1,047,600.86
6C6	28,693.33	4,590.93	33,284.26
7A1	341,545.20	54,647.23	396,192.43
8E1	85,162.05	13,625.93	98,787.98
9E2	56,163.04	8,986.09	65,149.13
		<b>TOTAL</b>	<b>7,462,438.85</b>

SE ENTREGA LA GARANTIA DE DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION APLICABLE, OTORGANDOSE DE ACUERDO AL ARTICULO 49 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE EJECUTADO LA CUAL TENDRA UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISION DE LA PRESENTE, OTORGADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS DE ESTA PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACION QUE A JUICIO CORRESPONDA.

INSTITUCION LIBERTY FIANZAS No. 2068149-0000 MONTO \$ 746,243.88

LAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONTRUCCION FINAL, ASI COMO MANUALES E INTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES EN SU CASO, COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS A LA DEPENDENCIA RECEPTORA DE LA OBRA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA AL 100% CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION DE SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDAD, Y EN CONDICIONES DE OPERACION DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO AL AREA DE SUPERVISION DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que recaen sobre las personas y actividades económicas. En consecuencia, queda prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION  
EJERCICIO 2018

FUENTE DE INVERSION

FONDO V : FONDO DE APOTACIONES MULTIPLES

PAGINA 3 DE 3

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE MANIFIESTA A LA CONTRATISTA QUE LA PRESENTE ACTA NO LO EXIME DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y DE LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN DE LAS REVISIONES O AUDITORIAS QUE SE REALICEN POR PARTE DE ORGANOS DE CONTROL, ENTIDADES NORMATIVAS O ENTES FISCALIZADORES Y QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, QUEDAN OBLIGADOS A RESPONDER A LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS GARANTIAS OTORGADAS EN EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

ASIMISMO EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO.

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS

ENTREGAN

ING. IVAN PAVLOW BAÑUELOS ORTEGA  
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. SANDRA ELIZABETH IBARRA IBARRA  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FISICA EDUCATIVA  
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN MANUEL ROMANO LOPEZ  
DIRECTOR TECNICO DE INIFE

RECIBEN

ING. MOISES CAMPOS OLALDE  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVA  
POR SEPEN



Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.